

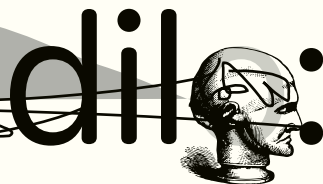
enero-junio 2012

dil 5:

ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

academiapr.org





Probablemente es la pronunciación el nivel de lengua que más llama nuestra atención cuando escuchamos hablar a un hispanoparlante de otro país o región. El habla de los puertorriqueños, por ejemplo, sorprende al oído extranjero por la tendencia al cambio de *r* por *l* en posición final de sílaba (*velde* por *verde*, *abril* por *abrir*, *andal* por *andar*).

Aunque ese rasgo de pronunciación no es exclusivo de Puerto Rico, lo cierto es que aquí abunda más que en otras zonas del Caribe hispánico. Probablemente, ciertos hechos históricos como la intensa movilidad social del campo a la ciudad, los procesos democratizadores y niveladores a los que José Luis González se refirió como *plebeyismo*, la fuerte identificación simbólica entre cultura popular y puertorriqueñidad así como la total desaparición de la ortología de los programas escolares han favorecido el avance de este y otros fenómenos en la dicción puertorriqueña.

Dilo aborda el tema y pone a la disposición de los lectores algunas opiniones al respecto. Lo hace a riesgo de la incomprensión tanto de quienes defienden la nivelación *r/l* como un proceso de avanzada natural de la lengua como de quienes lo catalogan de “feo vicio” nacional. Los estudios sociolingüísticos, según afirma Humberto López Morales, muestran que este rasgo está muy estigmatizado aunque se extiende a todos los niveles sociales. Curiosa encrucijada sobre la que vale la pena reflexionar.

Algún día nuestra escuela tendrá que retomar algunas de las humildes artes olvidadas del lenguaje como la caligrafía, la memorización de textos y la dicción, por ejemplo. Habrá que elaborar los principios de una ortología puertorriqueña y decidir cuánto queremos alejarnos o acercarnos de las normas cultas prevalecientes en el español general o estándar.

En el interin, lea lo que dice **Dilo**, y debata. Gracias por su apoyo y patrocinio. Recuerde que puede consultar **Dilo** en nuestra página electrónica www.academiapr.org.



JOSÉ LUIS VEGA
DIRECTOR



ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
José Luis Vega, DIRECTOR
Luce López Baralt, VICEDIRECTORA
Amparo Morales, SECRETARIA
Gervasio Luis García, TESORERO
Humberto López Morales, SECRETARIO GENERAL DE ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS

ACADÉMICOS DE NÚMERO
José Ramón de la Torre
Eduardo Forastieri
Edgardo Rodríguez Juliá
Eduardo A. Santiago Delpín
Mercedes López Baralt
Carmen Dolores Hernández
Ramón Luis Acevedo
Arturo Echavarría
Antonio Martorell
Luis González Vales
Carmelo Delgado Cintrón
Francisco José Ramos
José Jaime Rivera
Magali García Ramis
Juan Gelpí
María Inés Castro

ACADÉMICOS ELECTOS
Eduardo Morales Coll
Arturo Dávila

ACADÉMICOS HONORARIOS
Luis Rafael Sánchez
Julio Ortega
Rosario Ferré

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES
Hugo Gutiérrez Vega
Bruno Rosario Candelier

EQUIPO DILÓ 5
José Luis Vega, DIRECTOR
Aida Vergne, EDITORA / CORRECTORA
Verlee Pagán, EDITORA / CORRECTORA
Juan Carlos Torres Cartagena, DISEÑADOR GRÁFICO

COLABORADORES
Maia Sherwood Droz
Lisette Prado Pérez
Rebecca Arana
Carla Mojica
Tayra Wallé
Enid Álvarez
Andrea Mía Ortiz-Cana
Carmin Quijano

La Academia Puertorriqueña de la Lengua Española se fundó en 1955, por iniciativa de Samuel R. Quiñones y José A. Balseiro, aunque las primeras gestiones para su fundación se remontan a 1915, cuando José de Diego inició los trámites a favor de una Academia Antillana con sede en San Juan.

En 1956, la Academia Puertorriqueña se incorporó a la Asociación de Academias de la Lengua Española, encargada de la coordinación científica entre las 22 Academias, tanto las del mundo hispánico, como las de países donde el español es, o ha sido, idioma importante, como Estados Unidos y Filipinas, respectivamente.

En los últimos años, la RAE y las veintiuna Academias de América y Filipinas vienen desarrollando una política lingüística panhispánica que implica la colaboración de todas ellas, en pie de igualdad y como ejercicio de una responsabilidad común, en las obras que sustentan y deben expresar la unidad de nuestro idioma en su rica variedad: el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*. En una tarea de intercambio permanente, las veintidós Academias de la Lengua Española articulan un consenso que fija la norma común para todos los hispanohablantes en cuestiones de léxico, de gramática o de ortografía, armonizando la unidad del idioma con la fecunda diversidad en que se realiza.

academiapr.org

Apartado Postal 36-4008
San Juan Puerto Rico
00936-4008

Cuartel de Ballajá
3er Piso, Viejo San Juan
PR 00906

(T) 787.721.6070
(F) 787.724.6463
(e) info@academiapr.org

Hazte Amigo de la Academia en academiapr.org y recibe un aviso electrónico de la publicación de **Dilo**.
Para recibir **Dilo** en tu casa, suscríbete por \$20 anuales.

La realización de **Dilo** es posible gracias al apoyo de sus lectores, de entidades y compañías privadas y de organizaciones culturales y educativas.

A UN LECTOR QUE PREGUNTA POR LA “R”

ACUSAMOS RECIBO DE su preocupación sobre un rasgo fonético muy marcado en la pronunciación del español de Puerto Rico y las Antillas. Tiene usted razón, la confusión o pronunciación de /l/ en lugar de la /r/ correspondiente es un proceso muy extendido que incluye ya todos los niveles sociales de nuestro país. El problema parece estar en la poca atención que se ha prestado en la escuela —durante décadas— a la pronunciación. Los dos sonidos /l/ y /r/ están muy próximos en la articulación, los dos son alveolares y resulta más cómodo hacer un sonido lateral (/l/) que uno vibrante (/r/), que requiere mayor esfuerzo. Esta confusión de sonidos ya está registrada en la escritura del español peninsular del siglo XVI. Debido a la laxitud con que se articulan los sonidos en el español del Caribe, y particularmente en República Dominicana y Puerto Rico, pasar a la lateralización o vocalización (como en el Cibao) es casi un proceso “natural”.

En todos los países donde se habla español se registran rasgos dialectales muy llamativos como ciertas características fonéticas del español de Andalucía o la inclinación de los madrileños a decir libertaz, igualdaz, en vez de libertad, igualdad. En el español de México resultan normales ciertas diptongaciones como pior o cohete en vez de peor o cohete; como en Argentina se



considera correcto decir chuvia en vez de lluvia. Por qué algunos rasgos dialectales que se apartan de la norma del español estándar se consideran correctos y otros no es un asunto que requeriría mayor reflexión.

No hay que olvidar un hecho muy importante: las lenguas autóctonas y los dialectos propios de los distintos países y regiones han pasado a constituir valores incuestionables desde hace unos cuantos años. Muchos ciudadanos y hasta intelectuales defienden estos rasgos incondicionalmente porque los consideran representativos de la idiosincrasia del país. Así lo pregonan también muchos modelos sociolingüísticos. En Puerto Rico muchas personas ven la nivelación /l/ y /r/ en esos términos. No se dan cuenta de que a los ojos de otros muchos puertorriqueños y de otros hablantes de español, el rasgo está estigmatizado.

El cambio de actitud hacia la nivelación en Puerto Rico debe hacerse con mucho cuidado, no debe entenderse como presión externa, sino como una corrección deseada a partir de una toma de conciencia. Desde esta perspectiva, la Academia Puertorriqueña está elaborando estrategias para orientar a la ciudadanía sobre este y otros rasgos característicos del español de Puerto Rico.

Ahora que estamos tratando de recuperar tantas cosas yo propongo que hagamos un esfuerzo colectivo por recuperar la r. A las maestras, que no digan ¡dolol!, a los legisladores, que no digan ¡honol!, a los locutores, que no digan ¡placel!, a los novios, que no digan ¡amol! (...).

Salvador Tió,
Amol se escribe con r



EL ESPAÑOL EN EL MUNDO

(Anuario del Instituto Cervantes, 2004)

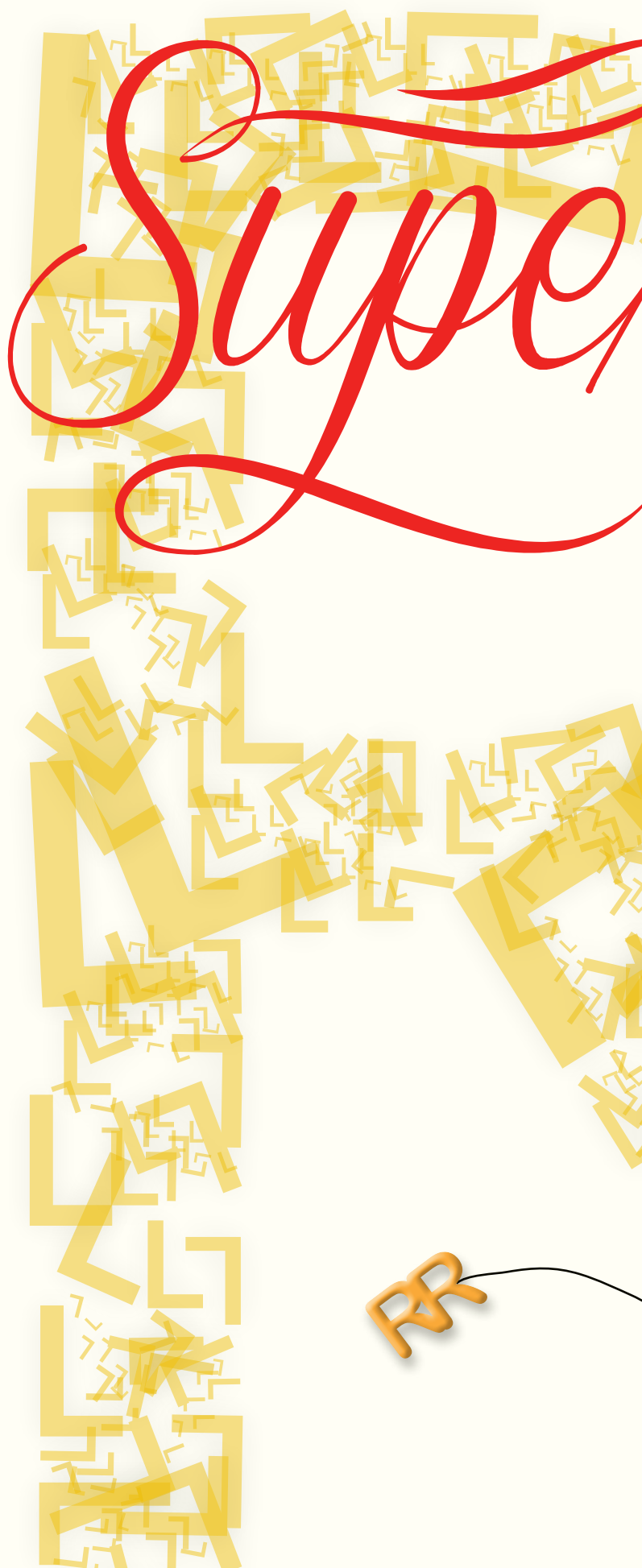
HUMBERTO LÓPEZ MORALES

ALGUNOS INTELLECTUALES Y muchos ciudadanos de a pie miran con tristeza la situación lingüística actual de la isla, que les parece de amplio deterioro del español, motivado por la agresiva presencia del inglés. No están en lo cierto.¹

Los estudios hechos sobre el español de Puerto Rico hablan de una variedad que comparte rasgos lingüísticos con otras tierras antillanas y del Caribe continental y que, por supuesto, presenta sus propias características. Quizá lo que más llame la atención del visitante hispano es el uso abundante y cotidiano de palabras «antiguas» (*bregar, cabildear, credenza, realengo*, etc.). No es que este tipo de palabras sea privativo de esta zona dialectal, puesto que parecida afirmación, con matizaciones de importancia, podría hacerse de casi todas las variedades hispanoamericanas. Es cuestión de nómina. Puerto Rico utiliza sus propios términos (que en algunas zonas peninsulares son anticuadas): *chavo*: ‘moneda de un centavo de dólar’, *embeleco*: ‘fantasía’, *atrecho*: ‘atajo’, *vellón*: ‘moneda de cinco centavos de dólar’, *famoso*: ‘magnífico, estupendo’, *puño*: ‘puñetazo’ y muchísimos más que conviven con ellos.

También en el terreno del vocabulario resultan curiosas ciertas formaciones propias, criollas, de origen patrimonial casi todas ellas, y lo que pudiera ser más peligroso para la comunicación, sobre todo la pública, la tabuización experimentada por ciertos términos de uso común en otros lugares: *bicho*, con el sentido de ‘pene’, por ejemplo, tan arraigado en esa comunidad de habla que el cultismo *insecto* ha venido a ocupar todos sus contextos comunicativos, hasta los más espontáneos.

1. Por supuesto que no tomo en consideración las conjeturas de los que visitan la isla y se instalan en zonas turísticas de San Juan, que suelen quedar con la impresión de que en la isla todo el mundo habla inglés. Se trata de una ilusión óptica. Que los camareros de cafeterías y restaurantes y los empleados de hoteles se dirijan a hispanohablantes en inglés, y que en esa lengua haya muchos carteles y menús obedece a un hecho muy simple: el grueso de los turistas que recibe Puerto Rico son norteamericanos o anglocanadienses a los que hay que hablarles en su lengua. Salvo que se trate de personal de esas nacionalidades, pasan al español tan pronto como advierten el origen hispano de sus clientes.





[súpelman]

Los estudios hechos sobre el español de Puerto Rico hablan de una variedad que comparte rasgos lingüísticos con otras tierras antillanas y del Caribe continental y que, por supuesto, presenta sus propias características.

Si se revisa el otro nivel de lengua que suele llamar más la atención del visitante, el de la pronunciación, dos son los fenómenos más sobresalientes: el cambio de *r* por *l* (*velde* por *verde*, *izquielda* por *izquierda*, *comel* por *comer*) y la pronunciación posterior, justo en la zona del velo, de la consonante *rr*. El primero de ellos no es privativo de Puerto Rico, aunque aquí su frecuencia global (algo más de un 30%) sea de proporciones considerables, no igualadas en las zonas vecinas. La realización de *rr* es, sin embargo, un fenómeno casi típico de la isla, porque, aunque se da en otros lugares, siempre ocurre con frecuencias mínimas y en casos esporádicos. El origen de este curioso fenómeno ha llamado muchísimo la atención de los estudiosos que, en principio, lo fueron a buscar

a la lengua indígena hablada en Borinquen a la llegada de los españoles, o a las lenguas africanas transportadas a América con los esclavos. Ambas búsquedas han resultado infructuosas. No sabemos lo suficiente del taíno como para poder explicar, a partir de él, este sonido velarizado, pero las circunstancias históricas que permitieron la corta supervivencia de esta lengua indígena no parecen hablar a favor de este tipo de influjo. La posible transferencia africana se enfrenta a problemas de cotejo con zonas negras de la isla, que no muestran hoy índices de uso de las formas velarizadas de *rr* que refuercen este origen. Puede que más éxito llegue a tener la hipótesis del origen francés o corso, pero habrá que buscar vías de penetración más aceptables que las que hasta la fecha han sido propuestas.



Al margen de estos rasgos lingüísticos, señalados aquí en breves pinceladas, es muy poco, y además, poco importante, lo que puede señalarse como típico o caracterizador del español hablado en Puerto Rico.

Los análisis sociolingüísticos que se han hecho sobre estos dos fenómenos de pronunciación nos dejan ver que se trata, en ambos casos, de ejemplos de fuerte estigmatización. Tanto uno como otro se encuentran en hablantes que pertenecen a todos los niveles del espectro social, aunque las diferencias de frecuencia son muy gruesas: a medida que se baja hacia los estratos inferiores, estas aumentan considerablemente. Sin embargo, este factor queda completamente neutralizado al estudiar las actitudes, que son igualmente negativas,

no importa el nivel social al que se pertenezca. A pesar de que ya conocemos el tipo de actitudes que acompaña a estos fenómenos y que las creencias que las motivan son bastantes, todavía queda por determinar el papel que la escuela ha representado —y sigue representando— en su nacimiento y desarrollo. No es demasiado aventurado conjeturar que ha sido protagonista, y que ciertos argumentos aviesos, esgrimidos por quienes en su momento defendían la implantación del inglés, hayan tenido también su participación importante. Si, cuando se decía con insistencia que lo que se hablaba en Puerto Rico era un español desacreditado, ininteligible para el resto del Mundo Hispánico y que nada se perdía, por lo tanto, eliminándolo,² se pensaba en ejemplos como estos, no



2. Me refiero a Victor S. Clark, uno de los dos comisionados de Educación que los Estados Unidos enviaron a la isla en 1899 para organizar un sistema educativo «a la norteamericana», que escribió lo siguiente: «Entre las multitudes puertorriqueñas no parece existir devoción por su idioma ni por ningún ideal nacional, comparable con la devoción que mueve a los franceses, por ejemplo en Canadá o en las provincias del Rin. Otra consideración importante que no debe pasarse por alto es que la mayor parte del pueblo de esta isla no habla español puro. El idioma es un *patois* casi incomprensible para un nativo de Barcelona o de Madrid. No posee literatura alguna y tiene muy poco valor como instrumento intelectual. Existe la posibilidad de que sea casi tan fácil educar a este pueblo para que en lugar de su *patois* adopte el inglés como sería educarlo para que adopte como suya la elegante lengua de Castilla». Tomo el texto de Rivera Quiñónez (2000: 156). La ignorancia de Clark, además de patente, era muy grande. Pero, toda exégesis eludo.

3. De hecho, el estudio de las creencias que motivan la actitud negativa hacia esta *rr* velar deja en claro que tras la «procedencia rural» (72,4%), la más extendida es la que afirma que esta pronunciación no puede ser aceptada porque «no pertenece al español general» (59,9%). Vid. López Morales (1996). http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_04/lopez/p09.htm

puede llamarnos a sorpresa que la escuela desarrollara una serie de mecanismos de defensa, que tenían por objeto rechazar aquellos fenómenos que no pertenecieran al español general.³ El hecho de que solo el 14% de los hablantes jóvenes de la capital presenten casos de esta pronunciación de *rr* no puede ser considerado como algo aislado e independiente de esta corriente general, que durante muchos años ha orquestado la escuela.

RR

Los análisis sociolingüísticos también nos dejan ver que ambos fenómenos fonéticos tienen, sin embargo, orígenes muy diversos. Mientras que la sustitución de *l* por *r* es de carácter urbano (la patrocinan más los hablantes de San Juan que los de zonas rurales), la velarización de *rr* tiene su cuna fuera de la capital. Hoy, cuando este fenómeno parece batirse en retirada de la ciudad, todavía las generaciones mayores exhiben una frecuencia que acredita que estuvo más extendido allí que lo que hoy muestran los índices estadísticos. Esto indica que, a pesar de su origen, la pronunciación velarizada de *rr* llegó a asentarse también en la zona metropolitana.

Al margen de estos rasgos lingüísticos, señalados aquí en breves pinceladas, es muy poco, y además, poco importante, lo que puede señalarse como típico o caracterizador del español hablado en Puerto Rico.

Su identidad con las variedades dialectales de la zona antillana, y aun caribeña, está muy acentuada. Quizá lo más llamativo sea la presencia del inglés. No se trata, por supuesto, de que el resto de la región esté exento de tales influjos (incluyendo a la Cuba actual), pero en la Isla del Encanto esa influencia es más perceptible.



Superdialecto

? daTOcurioso

Todos hablamos nuestro dialecto sin vergüenza

El *Diccionario de la lengua española*, también conocido como (*DRAE*), tiene tres acepciones para la palabra *dialecto*:

dialecto. (Del lat. *dialectus*, y este del gr. *δialeκτος*).

1. m. *Ling.* Sistema lingüístico considerado con relación al grupo de los varios derivados de un tronco común. *El español es uno de los dialectos nacidos del latín.*
2. m. *Ling.* Sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común.
3. m. *Ling.* Estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría social de lengua.



El español de Puerto Rico es un dialecto en la segunda acepción del término. Nuestro español es una variedad antillana de la lengua española que comparte rasgos distintivos y actitudes lingüísticas con Cuba, República Dominicana y con algunas zonas costeras de Centroamérica, México y Venezuela. En su vasta extensión, la lengua española contiene una inmensa riqueza dialectal, entre otros, podemos hablar, en América, de los dialectos rioplatense, chileno, andino, etc. y, en España, del castellano septentrional, del andaluz, del canario, del murciano, etc.

CRÓNICA DE UNA “R” QUE SE EMPECINA EN SER “L”

JOSÉ LUIS VEGA

LA LATERALIZACIÓN DE la “r” final de sílaba (*puerta* > *puelta*), rasgo compartido por la zona del Caribe, se ha convertido, ante el oído extranjero, en santo y seña del español puertorriqueño y en motivo frecuente para la caricaturización de nuestra habla. Otro tanto ocurre con la “rr” velar, más vernácula aún que la “r” de marras, con el agravante -y alguien diría que en fonética no hay casualidades- de que ambos sonidos concurren en el nombre del país que tanto distinguen. Suele suceder, por ejemplo, que cuando un paisano declara, en ajena tierra hispánica, ser de Puerto Rico, al interrogador no se le ocurre otra manera de mostrar sus profundos conocimientos de dialectología que ripostar: “¡Ah, de Puelto Jico”, y, a renglón seguido, echando mano a su erudición histórica, remata: “Igual que Jicky Maltn”.

Cierto es que en otros pueblos antillanos la articulación de la “r” tiene sus propias vueltas y revueltas, como en Cuba, donde, además de la lateralización, abunda la geminación (*corbata* > *cobbata*, *cerdo* > *ceddo*), o en República Dominicana, donde, según la región, el fenómeno es reversible (*puerta* > *puelta*), (*último* > *úrtimo*), o geminado (*puerta* > *puetta*), o vocalizado (*puerta* > *pueita*, *falda* > *faida*). Poco importa a quien busca la paja en ojo ajeno que esta “r” que insiste en travestirse en “l” haya llegado a las Antillas a bordo de los galeones españoles que zarparon desde los puertos de Palos y Cádiz. En aquellas naos también vinieron otras cosas más; además de cabras y caballos, llegaron el seseo, el yeísmo, las eses aspiradas, en fin, las impulsiones básicas de un idioma atrevido e innovador. En efecto, el rastro documental permite constatar el origen remoto de la vocación camaleónica de la “r”, no

Vamos ciudadanos

jasta el pueblo hoy

poique tío Juan Congo

tocará el tamboi.

Mire, prima Sica,

múdeme el lichon

que yo voy a vei

la Costitución.

(...)

solo en final de sílaba, sino también en otras posiciones aun más conspicuas. En la carta de 1568 que un tal Antonio Aguilar le envió a su hermana desde Veracruz, se lee *frota* por *flota*, *pueblo* por *pueblo*, y alude a “mi señor juan escobal”, quien, indudablemente, se apellidaba Escobar. De lejanas tierras y remotos tiempos nos viene, pues, lo que hoy nos marca, impulsado no solo por las olas y los vientos, sino también por esas

fuerzas poderosas que mueven las mareas de las lenguas hacia el cambio.

Ramón Power y Giralt, el puertorriqueño que vicepresidió las Cortes de Cádiz, en 1812, probablemente hablaba un castellano denso y conservador —ni boricua ni gaditano, distinguidor entre /z/ y /s/ y con todas las erres en su sitio— castellano cuajado en la castiza escuela puertorriqueña de la época y reforzado durante sus estudios en Bilbao, desde los trece años. Pero cuando en 1820, el arecibeño Miguel Cabrera ironizó sobre la reinstalación de la Constitución que aquellas Cortes habían proclamado, lo hizo por boca de un personaje pueblerino, cuya habla derrocha seseo (ciudadanos), aspiración (jasta), cambio vocálico (lichón), simplificación de los grupos consonánticos (Costitución) y vocalización de /r/ como la que hoy se escucha todavía en algunas zonas del español caribeño (*poique*, *tamboi*, *vei*):

Casi tres décadas más tarde, en *El Gíbaro* (1849) de Manuel Alonso, la mimesis del habla campesina puertorriqueña registra, excepto la geminación, el resto de la gama de realizaciones del fonema /r/ que hoy caracteriza el español del Caribe: probablemente “rr” velar (*pitirre*, *gorras*, *marroquín*), lateralización (*sobelbias* por *soberbias*), cambio de “l” por “r” (*argunas* por *algunas*) y vocalización no solo de la “r” sino también de la “l” (*ey*, por *el*, *mejoy* por *mejor*), además de otros rasgos dialectales que a la vista saltan en este brevisimo fragmento de “Un casamiento jibaro”, el primero de los romances campesinos del libro.

*Cantando estaba ey pitirre
en la copa de una seyba
cuando salen de una casa
o mejoy de ebajo de eya
jasta unas treinta presonas
a cuay ma toas compuestas.
(...)*

*Las mujeres yeban gorras
de pelo con plumas negras,
guantes de algoón tejíos
y argunas, sayas e seda,
sapatos e marroquín
y tumbagas muy sobelbias.*

R

Hoy, siglo y medio después de la publicación de la primera parte de *El Gibaro*, aquella diversidad de realizaciones del fonema /r/ en el español de Puerto Rico parece haberse reducido, casi por completo, a la neutralización de r/l al final de sílaba. El oído ingenuo la registra como una gradación que va desde la pronunciación relajada, casi un sutil ronroneo de abandono alveolar (*amo^{rr}*) hasta su plena conversión en “l” (*amol* por *amor*, *veldá* por *verdad*), en ocasiones, en una ele verdaderamente desfachatada que procura franca comicidad bufa o abierto desafío populista (*jamooolllll!*).

Aquella “r” final de sílaba, sonorísima y alveolar, que un amigo mío llama “revolucionaria” porque de ella hacía gala la dicción patriótica de Pedro Albizu Campos, de Juan Antonio Corretjer, de Juan Mari Bras y de otros líderes independentistas puertorriqueños del siglo pasado, en este ha continuado en franco retroceso ante los avances de la lateralización. El rasgo, antes característico del habla campesina y popular, hoy se ha extendido a casi todos los rincones de la geografía y la demografía puertorriqueña, mucho más que en otras tierras del Caribe: profesionales, escritores, intelectuales, maestros de escuela, profesores universitarios, trovadores, reguetoneros, revendones, locutores radiales, políticos, politólogos, sacerdotes, ministros y hasta las monjitas de la caridad lo comparten por igual. Solo los buenos actores de teatro, discípulos de Dean Zayas y Rosa Luisa Márquez, los cantantes de boleros y baladas y los presentadores de los telediaros, entre otras notables excepciones, mantienen incólume, por razones de oficio, la “r” final de sílaba.

En estos momentos, cuando la “corrección política” parece importar más que la corrección lingüística, el tema de la pronunciación y de la ortología se torna, cuando menos, sospechoso. No son pocas las razones democratizadoras e “inclusivas” que podrían aducirse a favor del abandono total de la “r” final de sílaba en los lánguidos brazos de la ele. Los lingüistas invocarán las suyas para dar cuenta del aparente avance arrollador del fenómeno, sin opinar. Los gramáticos romperán lanzas normativas en el terreno de

la morfosintaxis y evitarán entrar en las laderas resbaladizas y ensalivadas de la pronunciación. Por lo general, estos asuntos van al corazón mismo de las identidades y los nacionalismos. La lateralización de la “r” final de sílaba es un rasgo dialectal que ha ido perdiendo entre nosotros su condición de estigma, pero no así ante el oído extranjero. En otras palabras, esa articulación no forma parte de la norma internacional del español estándar o culto.

No corren la misma suerte algunos rasgos fonéticos muy marcados en otras zonas del idioma. Así un madrileño puede pronunciar con total impunidad *Madriz* en vez de Madrid, un mexicano, *pueta* en vez de poeta y un rioplatense, *maacchoo* en vez de mayo. En cambio, no le va tan bien a un andaluz cuando cecea (*zozo* por *soso*) ni a un puertorriqueño cuando dice *amol*. En vista de que más de un tercio de los andaluces cecean y probablemente un porcentaje aún mayor de los puertorriqueños nivelan los sonidos r/l al final de la sílaba, ¿cuál debe ser el camino a seguir, sobre todo, en lo que respecta a la enseñanza escolar del idioma? ¿No hacer nada, y permitir que la corriente de la lengua siga su curso diferenciador? ¿Delinear un proceso de planificación lingüística nacional dirigido a prestigiar el fenómeno antes estigmatizado? ¿O, por el contrario, organizar una campaña de erradicación del fenómeno? Pienso que ni esto, ni aquello, ni lo otro.

Otra vez hemos topado con el tema siempre espinoso de la norma. ¿Cómo hablar? ¿Qué es lo correcto y qué es lo incorrecto? Aceptemos que a nadie le gusta ser corregido. Aceptemos que hoy día está de moda el gesto libertario de “hablar como me dé la gana”. Aceptemos que la imposición de normas puede promover la inseguridad expresiva. Aceptemos, finalmente, que la norma culta no está escrita en piedra.

Pero consideremos también que todo ciudadano debe tener la opción de hablar lo mejor posible, si así lo desea o le conviene. No se trata solo de una cuestión de corrección lingüística, es también un asunto de justicia social. El idioma es poder y contiene sus propias contraseñas de inclusión y exclusión. Debemos conocerlas, y a esa luz, decidir, por ejemplo, si ante un micrófono radial, en un auditorio atestado, en el transcurso de una presentación de negocios o al oído de quien se ama o se pretende diremos *¿amor o amol?*, *¿veldad o verdad?*

SOBRE MAYÚSCULAS:

MENSAJE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

LOS ACADÉMICOS DE la Academia Puertorriqueña y el equipo de investigadoras han estado estos días muy ocupados: quieren trasladar al léxico puertorriqueño las normas sobre mayúsculas que recibimos de la nueva *Ortografía de la lengua española* (2010). No es tarea fácil llegar a conclusiones definitivas, particularmente sobre los artículos y los nombres comunes genéricos que acompañan a muchos nombres propios y establecer cuándo estos deben aparecer con mayúscula. Se asemeja a un juego de adivinanza, cuál fue su origen, cómo lo dicen los hablantes, cómo se recoge en lengua escrita... la variedad nos abruma.

¿Nos afecta periódicamente el fenómeno climatológico del Niño o de El Niño? ¿Visitaremos la playa de la Parguera o de La Parguera? ¿Cruzamos la cordillera Central o la Cordillera Central? ¿Nos veremos en el parque de las Palomas, en el parque de Las Palomas o en el Parque de Las Palomas?

Todo se reduce a considerar la extensión gramatical que alcanza el nombre propio. Cabe pensar que los nombres geográficos de cordilleras, océanos, mares, ríos y algunos otros son sustantivos comunes, sustantivos comunes que antepone al nombre propio que han recibido: Central, Pacífico, Orinoco, Grande de Loíza, Caribe, etc. Así escribiríamos: cordillera Central, océano Pacífico, río Orinoco, río Grande de Loíza, mar Caribe, etc. Del mismo modo podemos

pensar que los artículos, por ser precisamente eso, artículos, deben ir en minúscula: paseo la Princesa, parque las Palomas, las Antillas, el Yunque, las Croabas, etc. Seguramente algunos lectores replicarán que, en algunos de estos casos, el artículo forma parte del nombre propio y sacaría a colación el caso de La Habana. Lo mismo ocurriría con los nombres genéricos, muchos opinarán que deben considerarse parte del nombre propio: Balneario de Isla Verde, Isla de Cabra, Cordillera Central, Convento de los Dominicos, etc.

Es difícil ponerse de acuerdo. Además, para colmo, podría pensarse que no todos los contextos son iguales, a veces podemos considerar que hablamos de una institución que tiene capacidad para organizar y decidir: “El Teatro Tapia ha contratado nuevos conserjes”; en otras, no, “Fui al teatro Tapia el otro día”.

Como se habrá percatado el lector, en esto de las mayúsculas hemos topado con la casuística, es decir, con la consideración de casos particulares en los que la aplicación de las normas generales resulta compleja. Continuaremos evaluando estos casos que nos presenta la realidad y el uso puertorriqueño con la esperanza de próximamente ofrecerles recomendaciones concretas y razonadas.

En el ínterin, díganos, usted come arepas rellenas en ¿Las Croabas o en las Croabas? ¿Ha subido alguna vez al Yunque o a El Yunque? ¿Ha visitado al Morro o a El Morro?

FOTO: SENTIDOCOMUN.TV

Del Drais a la teresina

La palabra *teresina*, que denota un tipo de patineta con manubrio, proviene del nombre de su inventor, el barón alemán *Karl Christian Ludwig Drais von Sauerbronn*, quien presentó el prototipo en 1817. Se le llamó *draisine* (inglés) y *draisienne* (francés) a esta clase de bicicleta sin pedales. En español, se registra con los nombres de *draisiana*, *draisina* y *dresina*. En Puerto Rico, a la versión moderna de este vehículo, se le conoce como ‘teresina’, vocablo que evolucionó de los anteriores. El *Diccionario de americanismos* (2010) incluye nuestra variante:

teresina.

1.1. PR. Patineta, tabla con manillar.

Este transporte rudimentario dio pie a la invención de la ‘zorra de vía’, otro tipo de vehículo liviano que era empleado para dar mantenimiento a las vías ferroviarias y que era llamado también ‘dresina’. El *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico* (2005) recoge este último significado:

terecina. f. 1. Vagoneta movida a mano que se usa para transportar dos o tres personas por la vía de un tren. (MALARET, 1937). || 2. Vehículo de cuatro ruedas propulsado con los brazos de sus ocupantes, dos o cuatro personas. b. Carro de niño siguiendo el mismo principio. (MAURA, 1984). || 3. Vehículo que lleva los obreros y herramientas para dar mantenimiento al tren. (GONZÁLEZ MUÑIZ, 1988).

Nótese que se ha lematizado con la letra ‘c’ en lugar de ‘s’. Aunque no se tiene claro el porqué de la alternancia, sabemos que, al menos, actualmente, es más común la escritura con la letra ‘s’ y que esta es la variante más apegada a la procedencia de la palabra, por lo que resulta la escritura más recomendable: *teresina*.

NUEVAS PUBLICACIONES

β γ δ η θ ρ



Nueva gramática de la lengua española
Fonética y fonología. Morfología. Sintaxis
Real Academia Española y Asociación de
Academias de la Lengua Española, Espasa
3 volúmenes + DVD en estuche, 2011.

LAS VOCES DEL ESPAÑOL

Con un tercer volumen titulado *Fonética y fonología* (2011) se completa la *Nueva gramática de la lengua española*. El estudio científico y exhaustivo de la fonética y fonología del español ha contado con el apoyo de la tecnología informática, que ha contribuido a analizar los rasgos articulatorios y acústicos de las unidades fonológicas, apoyándose en una de las teorías más reconocidas de la disciplina actual. Trabajaron en ello prestigiosos investigadores del ámbito internacional.

Es una obra “de todos y para todos los hablantes de español” como se muestra especialmente en el DVD que la acompaña: *Las voces del español. Tiempo y espacio*.

Este DVD enriquece el texto con descripciones que nos ponen al tanto de la situación actual del español y de su evolución a lo largo del tiempo. Ofrece un curso breve de fonética acústica y articulatoria para los no iniciados; y expone los procesos de variación que afectan a las unidades

fonológicas, escuchando, a la vez, las distintas voces del español en boca de hablantes de todas las zonas lingüísticas.

Los puertorriqueños nos sentiremos representados al escuchar los cambios fonéticos que oímos continuamente a nuestro alrededor. Del mismo modo, todos los hablantes de las distintas zonas del español de Europa y de América. Se recogen, además, los patrones de entonación característicos de las modalidades hispánicas. Los que, en el Congreso de Academias de la Lengua Española, en Panamá, asistimos a la presentación preliminar de esta obra no pudimos menos que maravillarnos por la gran cantidad de datos que ofrecía el DVD y de la facilidad con que se manejaban.

No cabe duda de que con este texto tenemos los hablantes de español, legos, principiantes e iniciados, una fuente espléndida de información gramatical.



GRAMÁTICA ACTUAL DEL ESPAÑOL

La *Gramática actual del español* (2011) contribuye a la comprensión y la difusión de los enfoques y conceptos claves para el estudio de la gramática de nuestro idioma en las próximas décadas. Esta obra dialoga con la *Nueva gramática de la lengua española*, publicada en 2009 por la Real Academia de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española. La intención es hacer más accesible su contenido al lector, contribuir a la formación de los docentes y al aprendizaje escolar en todos los niveles en los que un acercamiento a la teoría y la práctica gramatical es pertinente. Apela, por tanto, a estudiantes de escuela secundaria, universitarios, docentes y a toda persona interesada en comprender a fondo los íntimos resortes gramaticales del idioma. El texto de referencia viene acompañado por *Cuadernos de práctica*, de nivel básico y avanzado, propios para la enseñanza escolar o el autoaprendizaje.

Gramática actual del español
Amparo Morales, José Luis Vega
Academia Puertorriqueña de la Lengua Española,
Ediciones SM, 2011.

DOBLETES

ROSARIO NÚÑEZ DE ORTEGA

En el caudal léxico del español, frecuentemente sobreviven, junto a las voces romances, populares o vulgares —las que sufrieron los cambios propios de la evolución fonética del castellano— otras que, por razones culturales, literarias o religiosas, permanecieron casi iguales al vocablo del que proceden —cultismos— o parcialmente evolucionadas —semicultismos—.

Ya que el propósito de estos apuntes es solo de divulgación, se omiten las transformaciones fonéticas ocurridas en las voces que evolucionaron. Estas formas dobles —a veces triples— con un mismo étimo o procedencia se llaman **dobletes** o **dobles etimológicos**. Como se originan en la misma palabra, entre ellas existe un vínculo semántico, aunque, por lo general, la voz popular o vulgar suele tener un significado más concreto que la voz culta.



BOTICA / BODEGA

Del latín *apotheca* y este del griego *apothēke* (depósito, almacén).

Botica

Según el DRAE, es “farmacia, laboratorio y despacho de medicamentos”.

José M. Iribarren en su obra *El porqué de los dichos* recoge haber de todo como en botica que “(...) se refiere desde antiguo a las boticas de los boticarios que hoy llamamos farmacias, donde hay de todo lo que el enfermo necesita para curarse”. Este concepto sigue siendo válido en España, pero para nosotros, **botica** resulta un arcaísmo, ya que el referente ha desaparecido. En su lugar existe la **farmacia** (término de origen románico también), donde además de medicinas se venden diversos artículos.

Bodega

Su acepción más extendida es la de “lugar donde se guarda y cría el vino. Almacén de vinos y tienda de vinos” (DRAE). En algunos países de América significa depósito o almacén de distintos géneros y, particularmente en Cuba, Venezuela y México, es tienda de comestibles o colmado. Esta voz más evolucionada, **bodega**, en su significado americano, está más cerca de su étimo griego *apothēka*.



CAPITAL / CAUDAL

Del latín *capitalis*, derivado de *caput* (cabeza).

Capital

En la cultura clásica se consideraba la cabeza como la parte principal del cuerpo, de ahí que el adjetivo **capital** mantenga la idea de “principal, muy importante” (DRAE). Asimismo, el término se emplea como sinónimo de dinero o patrimonio.

Esta voz funciona, ya como adjetivo (*la ciudad capital*, *la pena capital*), ya como sustantivo (*la capital de Perú*, *el capital invertido*...).

Caudal

Es una voz vulgar en la que han ocurrido diversas transformaciones fonéticas, al punto de que no se la reconoce fácilmente como de igual procedencia que **capital**. Actualmente el DRAE lo recoge como sustantivo con diversos significados: “Cantidad de agua que mana o corre. Bienes de cualquier especie, más comúnmente, dinero (...)”. En esta última acepción coincide con uno de los significados de **capital**, el de dinero (*capital invertido*). Como adjetivo su uso es menos frecuente. Aparece en *Las coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique.

“(...) allí los ríos **caudales**, / allí los otros medianos / e más chicos (...)”.

También en alguna expresión aislada como ‘*águila caudal*’, equivalente a ‘*águila real*’.

Síguenos en Facebook y Twitter



La Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, por iniciativa de la investigadora Carla M. Mojica De León, fue pionera en la comunicación con los usuarios del idioma a través de *Facebook* y *Twitter*. Al momento de redactar esta nota, contábamos con 4,300 admiradores de Puerto Rico, países vecinos y algunos tan lejanos como China.

En las redes sociales la Academia ha continuado promoviendo el uso correcto, la conservación y unidad del español en el contexto de la historia cultural de

Puerto Rico, desde sus orígenes hasta sus más recientes manifestaciones. Difunde información y le toma el pulso al idioma mediante campañas como: *Español puertorriqueño: ¡Atrévete y dílo!, Sabías que..., Haznos saber: ¿cómo lo dices? , ¡Atrévete a vivir la aventura del español!, Te invitamos a que nos conozcas, Conoce a nuestros lexicógrafos, Gotitas del saber y Para recordar*. Con estos esfuerzos reiteramos nuestra visión de entidad comprometida con las necesidades de la lengua viva, en todas sus manifestaciones



DON / DUEÑO

Don

Don, forma abreviada de *dominus*, es “tratamiento de respeto, hoy muy generalizado, que se antepone a los nombres masculinos de pila. Antiguamente estaba reservado a determinadas personas de elevado rango social” (DRAE). En Puerto Rico se emplea como tratamiento de respeto para las personas mayores, sin que tenga una connotación social. También se usa aquí solo, sin acompañar al nombre de pila, con función de sustantivo, como, “*Ese don se fue sin pagar*”. “*Oiga, don, venga acá*”. Asimismo ocurre con el femenino **doña**, que incluso, toma forma de diminutivo con intención afectiva, “*Mi doñita (...)*”.

Dueño

“Hombre que tiene dominio o señorío sobre alguien o algo”. Curiosamente, en Puerto Rico, relacionado con el régimen de la propiedad horizontal, aparece el cultismo **condómino** (no, condómine), junto a **condueño**, que se refiere a cualquier propiedad en común.

El femenino **dama**, variante que procede del francés *dame* y esta del latín *domina*, es relamido tratamiento que se ha puesto tan en boga en algunos sectores de hablantes.

De la misma procedencia latina quedan otras muchas atractivas variantes como, **dómino** (dominó), **domingo**, **dómine** (preceptor), **doncella**, **damisela**...



LIGAR / LIAR

Del latín *ligare* (atar)

Ligar

Hoy, este cultismo ofrece en el DRAE distintos significados: “mezclar diversas sustancias (...); unir o enlazar; entablar relaciones amorosas pasajeras...”. Esta última acepción es predominantemente de uso peninsular: (Marbella es un lugar muy propicio para ligar con chicas extranjeras). Vinculado con el anterior significado, en Puerto Rico, **ligar** es “atisbar. Mirar con disimulo. Mirar con picardía, insistencia y lujuria” (*Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, Vaquero y Morales). El que tiene costumbre de ligar es un **ligón**.

Liar

En el DRAE atar es (...) envolver una cosa (...); enredarse con fin deshonesto, amancebarse”. En la última acepción, se usa en forma pronominal (*El viudo se lio con su vecina hace tiempo*).

En el habla popular puertorriqueña se encuentran las expresiones **liar el petate** y **enliarlas**, equivalentes a morir. El pronombre femenino plural **-las**, enclítico del verbo **enliar**, alude, según Álvarez Nazario, a las maletas, dispuestas para el viaje final.

Afirma el citado autor que la prefijación con **en-** no es más que una analogía con otros vulgarismos verbales como por ejemplo, **emprestar**.



OCÉANO U OCEANO

AIDA VERGNE

*Es el móvil oceano gran espejo
donde luce como adorno sin igual
el terruño borincano que es reflejo
del perdido paraíso terrenal...*



¿QUIÉN NO RECUERDA *La tierruca*, de Virgilio Dávila, que muchos cantamos en la escuela elemental? Y cómo olvidar el afán de la maestra de español, tratando de justificar que, en este caso, *océano* no se acentuaba ni prosódica ni ortográficamente, porque Virgilio Dávila tenía “licencia poética”. Los poetas, pues, tienen estos “permisos especiales” para crear belleza, ritmo y melodía en sus obras. Son, de alguna forma, “libres fonética y ortográficamente hablando” y pueden impunemente “romper algunas reglas”, entre ellas, las de acentuación.

El resto de nosotros no, y por tal, tenemos que ceñirnos a la convención ortográfica. Fuera de una que otra excepción a la regla (siempre las hay), las reglas de acentuación ortográfica del español son muy claras y de fácil comprensión. No obstante, hay un grupo de palabras que posee doble acentuación como el conjunto de voces terminadas con el sufijo *-íaco -ca* o *-iaco -ca*, por mencionar un grupo. Este sufijo *-iaco* forma adjetivos que indican relación con lo designado por el sustantivo, como por ejemplo, *card-iaco*, o *card-íaco*. ¿Pero por qué la doble acentuación? Pues, entre otras, por razones etimológicas, y esto es lo que, al respecto, nos dice el *Diccionario Panhispánico de dudas* de este sufijo en específico: “la acentuación etimológica latina es *-íaco* [í - a - ko], con hiato entre las dos vocales en contacto; pero también es correcta la acentuación llana *-iaco* [iá - ko], con diptongo en lugar de hiato. No obstante, en América, la norma culta prefiere la acentuación esdrújula (...).” En el español peninsular es más común escuchar la pronunciación llana [car.diá.ko]. Puerto Rico, pienso, se aparta de la norma americana, y prefiere la pronunciación de España, llana y, por supuesto, sin acento. Pero en realidad, da igual. Incluso, las Academias recomiendan adecuar la grafía a la pronunciación, de modo que quien pronuncie un hiato escriba *-íaco* y quien pronuncie un diptongo escriba *-iaco*. (Por favor, no infarte todavía, que nos queda texto) ...

Período o periodo, también tiene doble acentuación y ninguna está ni bien, ni mal. Nos dice el DPD que “quien diga [período] debe escribir *período*, y quien diga [periódo] debe escribir *periodo*. Interesantemente, si se refiere al periodo menstrual, siempre será llana. El hueso de la espalda que llamamos *omóplato* u *omoplato* es otro ejemplo del repertorio de palabras con doble acentuación: la esdrújula *omóplato*, responde a su étimo latino, y la llana *omoplato* [omopláto], a la del étimo griego. *Paralelogramo* o *paralelógramo*, es “empleada mayoritariamente con la acentuación llana correspondiente a su étimo latino, pero en Chile se usa con preferencia la forma esdrújula *paralelógramo*, basada en la acentuación del étimo griego”. Y la lista sigue, como por ejemplo, *dinamo* o *dínamo*. Ambas acentuaciones son correctas. La forma esdrújula *dinamo* se explica por influjo del griego. Sepa también que esa arma que lanzamos al aire y regresa a nosotros, el *búmeran* o *bumerán*, también posee dos acentuaciones, ambas válidas. En varios países americanos, se conserva la pronunciación esdrújula etimológica, que debe representarse en español con la grafía *búmeran*, pero en España y otras partes de América es más común escuchar su forma aguda, *bumerán*. *Coctel* y *cóctel* también se unen al repertorio. Este anglicismo adaptado al español tiene también dos posibilidades, ambas válidas. “La forma llana *cóctel* (pl. *cócteles*), que refleja la pronunciación etimológica, es la única usada en España y la preferida en los países del Cono Sur (...).” En el resto de América esta forma alterna con la aguda *coctel* [koktél] (pl. *cocteles*). Hay muchas más, y como ve, amigo lector del DILO, en la lengua hay cosas que no están ni bien ni mal. También es cuestión de ponernos *maníacos* ni *maníacos* con la lengua, sino disfrutarla y celebrarla con todas sus sorpresas y sutilezas. Ahora bien, si tiene dudas de cómo acentuar una palabra, no consulte ni el *zodiaco* ni el *zodiaco*. Mejor eche mano de ese amigo fiel y gordo que se llama diccionario.

queridaDUDA

En esta sección presentamos preguntas que hemos recibido a través de nuestro servicio de Consultas lingüísticas, en www.academiapr.org.



P: ¿Qué otra palabra se puede utilizar para sustituir la palabra “textear”? ya que no está admitida por la Academia. Gracias y saludos.

R: La palabra “textear” tiene una frecuencia de uso muy alta en Puerto Rico. Además, como posee una terminación morfológica patrimonial (-ear), tendemos a pensar que terminará asentándose en el idioma y que se aceptará, tal como ocurrió con la palabra “chatear”. “Textear” es un anglicismo adaptado que aparece en el *Diccionario de anglicismos actuales* (2009) como:

textear (text)

tr. telecom. Enviar mensajes de texto por el celular. Anglicismo adaptado frecuente.

Como el anglicismo no cuenta con una sustitución de base léxica, sugerimos que se use la frase “enviar un mensaje de texto” como posible traducción.

Referencia: *Diccionario panhispánico de dudas*. www.rae.es

Entrambasaguas

los interminables profesores de literatura
incomparable
los gramáticos disfrazados de
lingüistas sosirianos
nos agradecen desde sus tronos
desenrollando ferozmente sus teorías
sobre la bella noble lengua de Shakespeare y la
noble lengua de Cervantes
(se pronuncia Selbanteh) y uno como quien dice
umildemente tenel que debatirse
entrambasaguas
sin tenel gran seguridad de que se poseya
el debido conocimiento de lah mihmah.

Emilio Díaz Vascárceles

Fragmento de *Figuraciones* en el
mes de marzo,
Seix Barral, 1972; p. 159.

¡Atesórelo como pieza de colección!
¡Utilícelo en su emisora radial o en su aula escolar!
Solicite su copia en
info@academiapr.org
o llame al (787) 721-6070.

